



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1004  
Pucón, 26/03/2010

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGUILA RIQUELME MARIA TERESA Rut ( )  
 La cantidad de \$ : 261,250 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO ENCUESTADORA, SEGUN D.E. N° 038 DEL 21/01/2010  
 Fecha de Pago : 26/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	15	25/03/2010	261,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-004-000	ENCUESTADORA CAS II		261,250
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	261,250	
215-21-03-001-004-000	ENCUESTADORA CAS II	261,250	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		235,125
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		26,125
Sumas Iguales		522,500	522,500

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-004-000		
Presupuesto Vigente	3,335,000		
Total Comprometido	3,135,000		
Saldo x Comprometer	200,000		

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37618



**MARIA TERESA AGUILA RIQUELME**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 15

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,  
BRASIL [REDACTED] PUCON

Fecha: 25 de Marzo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

ENCUESTAJE FICHA PROTECCION SOCIAL MARZO 2010	261.250
<b>Total Honorarios \$:</b>	261.250
<b>10% Impto. Retenido:</b>	26.125
<b>Total:</b>	235.125

Fecha / Hora Emisión: 25/03/2010 16:46



1014844000015FB9A7BE

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201003251653

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 725
DEVENGADO N° 1214
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

## **CERTIFICADO N° 123.-**

La Directora Desarrollo Comunitario (Sub) de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) María Teresa Aguila Riquelme, R.U.T. [REDACTED], quién se desempeña como Encuestadora en el programa Ficha Protección Social.

Durante el mes de Marzo se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04 días del mes de Enero 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 38 de fecha del 21 de Enero 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

  
**CÉCILIA FERNANDEZ**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Pucón, 25 de marzo 2010.



Municipalidad de Pucón

## DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

### INFORME DE ACTIVIDADES

María Teresa Aguila Riquelme, RUT : [REDACTED], Encuestadora Programa Ficha Protección Social de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de febrero del presente año.

- Visitas domiciliarias al sector rural y urbano de la comuna sin moradores o cambiaron domicilio 46.
- Aplicación de Fichas de protección Social a familias de la comuna 41.
- Verificación en terreno de familias que aparecen encuestadas en otras comunas y Pucón.
- Atención de público y trabajo en oficina FPS.
- Durante el mes de Marzo 2010 hice uso de algunos días feriado legal.

**MARIA TERESA AGUILA RIQUELME**  
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 25 de marzo del 2010.